

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAMONCHA
VICTOR JUAN MUÑOZ SANCHEZ

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE TORRECILLA DEL REBOLLAR N°: 1705
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 44004001676046
DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: LABOR SECANO

Localización: PARTIDA SIERRA

Ref. Catastral: Polígono: 12 Parcela: 208

Superficie: Terreno: doce mil quinientos treinta y ocho metros cuadrados

Cereal seco y erial en término de TORRECILLA DEL REBOLLAR, partida Sierra, de una hectárea, cincuenta y cinco áreas, noventa y cinco centáreas de superficie. Lindas: norte parcelas 303; sur, parcelas 307, 310 y 311; este, resto de finca matriz y oeste, parcelas 307 y 305. Polígono 12, parcela 208.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
HERRERO NAVARRO, ARTURO SANTIAGO	18.420.014-G	1502	10	131	2
REDON VILLALBA, MARIA CARMEN					
100,000000€ (TOTALIDAD) del pleno dominio, régimen consorcial aragones, con carácter consorcial por título de compra. Formalizada en escritura con fecha 09/04/16, autorizada en MONTALBAN - UTRILLAS, por DON IGNACIO JORGE CASTILLO LÓPEZ DE MEDRANO, n° de protocolo 329.					

A fecha de hoy esta finca no está coordinada gráficamente con catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).